



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(4)/2/Add.6  
9 de noviembre de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Cuarto período de sesiones  
Bonn, 11 a 22 de diciembre de 2000  
Tema 6 f) del programa provisional\*

PROGRAMA Y PRESUPUESTO

f) INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE  
LA CONVENCIÓN PARA EL BIENIO 2000-2001 AL 30 DE JUNIO DE 2000

Adición

Nota de la secretaría

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	4
A. Mandato .....	1 - 3	4
B. Objeto del informe .....	4 - 5	4

---

\* ICCD/COP(4)/1.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	6 - 63	5
A. Fondos Fiduciarios del presupuesto básico y para actividades suplementarias .....	6 - 60	5
B. Contribución suplementaria del Gobierno anfitrión a las actividades relacionadas con la Convención (Fondo de Bonn)...	61	22
C. Fondo Especial para la participación .....	62 - 63	23
III. RECURSOS HUMANOS .....	64 - 67	23
A. Presupuesto básico .....	64 - 66	23
B. Gastos de apoyo a los programas.....	67	24
IV. RESERVA OPERACIONAL.....	68 - 69	25
V. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.....	70 - 75	25
VI. CONCLUSIÓN .....	76 - 78	26

Lista de cuadros

1. Resumen de los ingresos en 2000 al 30 de junio de 2000.....	5
2. Gastos efectuados en 2000 por programa.....	6
3. Total de gastos efectuados en 2000 por objeto de los gastos .....	6
4. Gastos efectuados en 2000 para el programa de Órganos normativos.....	7
5. Gastos efectuados en 2000 para el programa de Dirección y gestión ejecutivas .....	8
6. Gastos para el programa de apoyo sustantivo a la CP y sus órganos subsidiarios efectuados en 2000 .....	9
7. Gastos efectuados en 2000 para el programa de facilitación de la aplicación y coordinación .....	10
8. Gastos efectuados en 2000 para el subprograma de facilitación de la aplicación y coordinación en la región de África.....	11

ÍNDICE (continuación)

Página

Lista de cuadros (continuación)

9.	Gastos efectuados en 2000 para el subprograma de facilitación de la aplicación y coordinación en la región de Asia.....	13
10.	Gastos efectuados en 2000 para el subprograma de facilitación de la aplicación y coordinación en la región de América Latina y el Caribe.....	15
11.	Gastos efectuados en 2000 para el subprograma de facilitación de la aplicación y coordinación en la región del Mediterráneo Norte y otros países.....	16
12.	Gastos efectuados en 2000 para el programa de relaciones exteriores e información pública.....	17
13.	Gastos efectuados en 2000 para el programa de administración y finanzas .....	19
14.	Gastos efectuados en 2000 en relación con el Mecanismo Mundial.....	20
15.	Presupuesto administrativo del Mecanismo Mundial en 2000.....	20
16.	Ajuste propuesto por el Mecanismo Mundial para el presupuesto de 2001.....	21
17.	Situación del Fondo Especial para la participación - Informe sobre los gastos efectuados al 30 de junio de 2000 .....	23
18.	Comparación de los puestos aprobados y cubiertos para el año 2000 .....	24

## INTRODUCCIÓN

### A. Mandato

1. En el párrafo d) del artículo 10 del Reglamento de la Conferencia de las Partes (ICCD/COP(1)/11/Add.1) se establece que el programa provisional de cada período ordinario de sesiones de la Conferencia de las Partes deberá incluir, según proceda, el proyecto de presupuesto, así como todas las cuestiones que guarden relación con las cuentas y las disposiciones financieras.
2. En su tercer período, de sesiones la Conferencia de las Partes, en la decisión 3/COP.3 sobre el programa y presupuesto para el bienio 2000-2001, pidió al Secretario Ejecutivo que la informase en su cuarto período de sesiones de los resultados financieros del presupuesto de la Convención, así como del estado de los fondos fiduciarios establecidos en virtud del reglamento financiero.
3. En este documento se informa sobre los ingresos y gastos reales al 30 de junio de 2000 y sobre los gastos estimados al 31 de diciembre de 2000. Además del nivel de resultados, se proporciona información sobre la ejecución de los programas y los resultados obtenidos.

### B. Objeto del informe

4. El presente documento se organiza de la siguiente manera:
  - a) La sección II contiene información sobre la ejecución del presupuesto en el año 2000 para los cuatro fondos fiduciarios administrados por la secretaría, a saber, el Fondo Fiduciario General del presupuesto básico (Fondo General), el Fondo Fiduciario para actividades suplementarias de la Convención (Fondo Suplementario); el Fondo Fiduciario Especial para la participación en las reuniones de la Convención (Fondo para la Participación); y el Fondo Fiduciario para la contribución suplementaria del Gobierno anfitrión para las actividades relacionadas con la Convención (Fondo de Bonn);
  - b) En la sección III se proporciona información sobre la gestión de los recursos humanos;
  - c) En la sección IV se presenta el estado de la reserva operacional;
  - d) En la sección V se brinda información sobre las disposiciones administrativas;
  - e) En la sección VI figura la conclusión de este informe de resultados.
5. El presente documento debe leerse conjuntamente con el informe sobre los resultados del Fondo Suplementario en el año 2000 (ICCD/COP(4)/2/Add.7).

## II. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

### A. Fondos Fiduciarios del presupuesto básico y para actividades suplementarias

#### 1. Informe sobre los ingresos

6. El estado de las contribuciones al Fondo General y Suplementario de la Convención se resume en el cuadro 1.

Cuadro 1

Resumen de los ingresos en 2000 al 30 de junio de 2000

(En dólares de los EE. UU.)

Fuente	Presupuesto aprobado	Contribuciones recibidas para el presupuesto básico al 30 de junio de 2000	Porcentaje	Contribuciones al Fondo Suplementario al 30 de junio de 2000
Saldo del Fondo General arrastrado de 1999		561.641*		
Contribuciones fijadas para las Partes	6.329.700	4.695.237	74,2	
Contribución especial de Alemania	568.200 (1 millón de marcos alemanes)	500.711	88,1	0
Saldo del Fondo Suplementario arrastrado de 1999				2.544.457
Contribuciones voluntarias al Fondo Suplementario				1.050.577
Total parcial	6.897.900	5.757.589	83,5	3.595.034
Ahorros de los años anteriores en obligaciones e ingresos en concepto de intereses		101.789		67.131
Total	6.897.900	5.859.378	84,9	3.662.165

\* Este saldo incluye la reserva operacional y las contribuciones pagadas en exceso por las Partes en 1999.

7. Al 30 de junio de 2000 habían pagado sus contribuciones 37 Partes. Las contribuciones recibidas representan el 74,2% del presupuesto aprobado. Ciento veintiséis países Partes no habían pagado sus contribuciones que ascienden a 1.066.263 dólares de los EE.UU. El Secretario Ejecutivo ha enviado cartas de recordatorio en las que invita a todas las Partes que aún no han abonado íntegramente sus contribuciones a que lo hagan sin más demora. En el documento ICCD/COP(4)/2/Add.8 se informará sobre las contribuciones al Fondo General, al Fondo Suplementario y al Fondo para la participación al 30 de noviembre de 2000.

8. Además de las contribuciones mencionadas, se ha recibido una contribución especial de 500.711 dólares de los EE.UU. del Gobierno anfitrión. En el cuadro 1 se tiene en cuenta esta contribución.

2. Informe sobre los gastos

9. En los cuadros 2 y 3 se resumen los gastos reales efectuados con cargo a los Fondos Fiduciarios General y Suplementario al 30 de junio de 2000 y el total de los gastos estimados para el año 2000, desglosados por programas y objeto de los gastos.

Cuadro 2Gastos efectuados en 2000 por programa

(En dólares de los EE. UU.)

Programa	Presupuesto aprobado para 2000	Gastos reales al 30 de junio de 2000	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2000	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2000	Porcentaje	Fondo Suplementario al 30 de junio de 2000
Órganos normativos	55.000	0,00	55.000	55.000	100,0	0
Dirección y gestión ejecutivas	762.400	357.842	387.224	745.066	97,7	0
Apoyo sustantivo a la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios	555.100	236.918	310.000	546.918	98,5	141.595
Facilitación de la aplicación y coordinación	1.653.300	706.968	880.000	1.586.968	96,0	1.467.964
Relaciones exteriores e información pública y organizaciones no gubernamentales	485.100	205.470	246.000	451.470	93,1	83.143
Administración y finanzas	1.173.600	302.486	863.500	1.165.986	99,4	0
Mecanismo Mundial	1.300.000	383.200	916.800	1.300.000	100,0	0
Total parcial	5.984.500	2.192.884	3.658.524	5.851.408	97,8	1.692.702
Gastos de apoyo a los programas*	778.000	285.075	475.608	760.683	97,8	220.051
Total	6.762.500	2.477.959	4.134.132	6.612.091	97,8	1.912.753
Reserva operacional	135.400	0	131.793	131.793		158.759
Total general	6.897.900	2.477.959	4.265.925	6.743.884	97,8	2.071.512

\* Con arreglo a las directrices de las Naciones Unidas (ST/SGB/188, párr. 47), se ha aplicado una carga del 13% en concepto de apoyo a los programas sobre los gastos para todos los Fondos Fiduciarios salvo en los casos en que el Contralor ha autorizado exenciones.

Cuadro 3Total de gastos efectuados en 2000 por objeto de los gastos

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto de 2000	Gastos reales al 30 de junio de 2000	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2000	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2000	Porcentaje	Fondo Suplementario al 30 de junio de 2000
Gastos de personal	2.661.800	1.165.495	1.414.655	2.580.150	96,9	124.042
Consultores y expertos	360.000	155.189	197.069	352.258	97,8	211.083
Viajes de participantes y representantes	43.000	22.605	20.000	42.605	99,1	337.905
Viajes del personal	633.700	252.212	375.000	627.212	99,0	155.996
Servicios por contrata	283.000	18.564	246.000	264.564	93,5	1.650
Gastos generales de funcionamiento	604.000	186.495	410.000	596.495	98,8	0
Hospitalidad	19.000	0	14.000	14.000	73,7	0
Suministros y materiales	80.000	9.124	65.000	74.124	92,7	0
Subsidios y contribuciones (Mecanismo Mundial)	1.300.000	383.200	916.800	1.300.000	100,0	862.026
Total parcial	5.984.500	2.192.884	3.658.524	5.851.408	97,8	1.692.702
Gastos de apoyo a los programas	778.000	285.075	475.608	760.683	97,8	220.051

Objeto de los gastos	Presupuesto de 2000	Gastos reales al 30 de junio de 2000	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2000	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2000	Porcentaje	Fondo Suplementario al 30 de junio de 2000
Total	6.762.500	2.477.959	4.134.132	6.612.091	97,8	1.912.753
Reserva operacional*	135.400	0	131.793	131.793*		158.759
Total general	6.897.900	2.477.959	4.265.925	6.743.884	97,8	2.071.512

\* En su segundo período de sesiones la Conferencia de las Partes reafirmó que la reserva operacional del Fondo General se fijaría en el 8,3% de los gastos del presupuesto básico, incluidos los gastos generales. Se prevé que al final del año 2000 la reserva operacional será de 548.804 dólares de los EE.UU., incluidos 417.011 dólares de los EE.UU. de saldo arrastrado de 1999.

10. Cabe señalar que los cuadros 2 y 3 indican que no se prevén ningún gasto en exceso en ningún renglón presupuestario. Esto es consecuencia de una mejor presupuestación y un mayor control de los gastos realizados en 2000.

### 3. Ejecución de programas

#### 3.1. Órganos normativos

Cuadro 4

Gastos efectuados en 2000 para el programa de Órganos normativos

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto de 2000	Gastos reales al 30 de junio de 2000	Gastos estimados del 1° de julio de 2000 al 31 de diciembre de 2000	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2000	Porcentaje
Viajes del personal	40.000	0	45.000	45.000	112,5
Hospitalidad	15.000	0	10.000	10.000	66,7
Total	55.000	0	55.000	55.000	100,0

11. Se prevé que los gastos de este programa ascenderán a 55.000 dólares de los EE.UU. para finales de año. Esa cantidad se utilizará para financiar los gastos de viaje del personal técnico de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York que se necesite para prestar apoyo en el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Los fondos de este programa también se utilizarán para financiar una recepción organizada por la secretaría en relación con el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

3.2. Dirección y gestión ejecutivasCuadro 5Gastos efectuados en 2000 para el programa de Dirección y gestión ejecutivas

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto de 2000	Gastos reales al 30 de junio de 2000	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2000	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2000	Porcentaje	Fondo Suplementario
Gastos de personal (ISSG, 1D-1, 1P-3, 2SG)	532.900	216.516	283.224	499.740	93,8	0
Viajes del personal	225.500	141.326	100.000	241.326	107,0	0
Hospitalidad	4.000	0	4.000	4.000	100,0	0
Total	762.400	357.842	387.224	745.066	97,7	0

12. Los gastos estimados hasta el 31 de diciembre de 2000 en este programa ascienden a un total de 745.066 dólares de los EE.UU. (97,7% del presupuesto aprobado). Abarcan los sueldos y gastos conexos del personal de la oficina de Dirección y gestión ejecutivas, los viajes oficiales y los gastos de hospitalidad.

13. La oficina de Dirección y gestión ejecutivas ha proporcionado orientaciones de política basadas en las decisiones de la Conferencia de las Partes y ha coordinado las actividades de la secretaría, además de asesorar a los órganos de la Convención. En lo que respecta a las relaciones exteriores, se dio un alto grado de prioridad al desarrollo de una cooperación y sinergia más estrechas con las actividades de otras convenciones, órganos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales. También se dio prioridad a la labor de sensibilización y a la promoción de las cuestiones relacionadas con la desertificación. Al 30 de junio de 2000, se habían adherido a la Convención o la habían ratificado ocho nuevas Partes, con lo que el total de Partes se eleva a 168. Se espera que antes de que finalice el año se adhieran nuevas Partes.

14. Entre los resultados de las actividades de la oficina de Dirección y gestión ejecutivas figuran los siguientes:

- a) Una amplia distribución gráfica de las Partes en la Convención, que abarca un número representativo de países de todas las regiones;
- b) Una mejor cooperación con otras convenciones y asociados, en particular un programa de trabajo conjunto con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la planificación de una colaboración más estrecha con la Convención Marco sobre el Cambio Climático en materia de servicios administrativos comunes y el inicio de actividades de colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en relación con la tierra y el agua;
- c) La promoción de una política de integración de la desertificación en las actividades de los países donantes;



- d) Una mejora y puntualidad en la presentación de informes a los países donantes así como a la Conferencia de las Partes.

3.3. Apoyo sustantivo a la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios

Cuadro 6

Gastos para el programa de apoyo sustantivo a la CP y sus órganos subsidiarios efectuados en 2000

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto de 2000	Gastos reales al 30 de junio de 2000	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2000	Total de gastos estimados	Porcentaje	Fondo Suplementario al 30 de junio de 2000
Gastos de personal (2P-5, 1P-4, 1P-3, 1P-2, 1SG)	376.100	150.399	220.000	370.399	98,5	022.179
Consultores y expertos	66.000	36.210	30.000	66.210	100,3	2.042
Viajes de participantes y representantes	43.000	22.605	20.000	42.605	99,1	14.261
Viajes del personal	40.000	9.728	30.000	39.728	99,3	5.785
Servicios por contrata	30.000	17.976	10.000	27.976	93,3	0
Subsidios y contribuciones	0	0	0	0	0,0	97.328
Total	555.100	236.918	310.000	546.918	98,5	141.595

15. Del total estimado de 546.918 dólares de los EE.UU. del presupuesto básico, 370.399 dólares se utilizan para sueldos y otros gastos de personal. Se destinan 66.210 dólares a la preparación de los documentos oficiales de la Conferencia de las Partes, 42.605 dólares a financiar los viajes de los representantes a la reunión de la Mesa del CCT, y 39.728 dólares a sufragar los viajes del personal a seminarios científicos y reuniones de los grupos ad hoc. Se utilizan 27.976 dólares para servicios de interpretación.

16. Durante el año 2000 se celebrarán dos reuniones de la Mesa de la Conferencia y una de la Mesa del Comité de Ciencia y Tecnología.

17. El cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 4) se celebrará en Bonn (Alemania), del 11 al 22 de diciembre de 2000. Se prevé que participarán en la CP 4 delegaciones de 168 Partes en la Convención y numerosos observadores así como muchas organizaciones internacionales.

18. En su cuarto período de sesiones la Conferencia de las Partes examinará informes de países Partes afectados de regiones distintas de África. Un grupo de trabajo ad hoc se reunirá para examinar los informes sobre la aplicación de la Convención presentados en los períodos de sesiones tercero y cuarto de la Conferencia de las Partes. También se prevé que la Conferencia tomará medidas para reforzar aún más la aplicación de la Convención y adoptar una decisión con respecto a la incorporación de la Convención de un anexo adicional de aplicación regional para Europa central y oriental, así como decisiones acerca de las actividades prioritarias y la estrategia operacional del Mecanismo Mundial y la promoción y fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones y organismos pertinentes, entre otras cuestiones.

19. Para el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes se prepararán aproximadamente 50 documentos anteriores al período de sesiones. Durante las dos semanas de reuniones se prepararán otros documentos.

20. Paralelamente a las sesiones oficiales de la Conferencia, se organizará una reunión de dos días entre parlamentarios. Se espera que asistan a esta reunión numerosos parlamentarios de países de todo el mundo.

21. Los grupos ad hoc encargados de los conocimientos tradicionales y de los sistemas de alerta temprana se reunieron para debatir de las vinculaciones y las medidas que se podrían adoptar en sus ámbitos respectivos para fomentar la aplicación de la Convención. Se completó la primera fase de vigilancia y evaluación de las redes existentes. El mandato de la segunda fase y el procedimiento de selección de los contratistas se han presentado a la Mesa del CCT.

22. El Grupo ad hoc encargado de los sistemas de alerta temprana, que inició su labor en el período que abarca el informe, recomendó que esta labor continuase en el año 2001, a reserva de la aprobación de la CP 4. El Grupo ad hoc encargado de los conocimientos tradicionales ha completado su labor. Aunque la CP 3 decidió establecer los grupos ad hoc, no incluyó los gastos de sus reuniones en el presupuesto básico. Además, el presupuesto básico no preveía recursos para sufragar el costo completo de la organización de dos reuniones de la Mesa de la Conferencia de las Partes y una reunión de la Mesa del CCT. El costo estimado de una reunión del Grupo ad hoc encargado de los sistemas de alerta temprana es de 74.000 dólares de los EE.UU. y los costos adicionales por la organización de tres reuniones de la Mesa ascienden a 88.000 dólares de los EE.UU., lo que suma un total de 162.000 dólares de los EE.UU., incluido el 13% de apoyo a los programas.

### 3.4. Facilitación de la aplicación y la coordinación

Cuadro 7

Gastos efectuados en 2000 para el programa de facilitación de la aplicación y coordinación

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto de 2000	Dependencia de África	Dependencia de Asia	Dependencia de América Latina y el Caribe	Dependencia del Mediterráneo Norte	Total real al 30 jun. 2000	Total estimado hasta el 31 dic. 2000	Total de gastos en 2000	Porcentaje	Fondo Suplementario al 30 jun. 2000
Gastos de personal (1D-1*, 3P-5, 4P-4, 3P-3, 4SG)	1.237.100	154.809	215.627*	110.578	71.876	552.890	642.931	1.195.821	96,7	46.553
Consultores y expertos	215.000	44.461	42.018	0	0	86.479	127.069	213.548	99,3	209.041
Viajes de representantes y participantes	0	0	0	0	0	0	0	0		323.644
Viajes del personal	201.200	9.954	11.810	45.835	0	67.599	110.000	177.599	88,3	122.378
Servicios por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0		1.650
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0		764.698
Total	1.653.300	209.224	269.455	156.413	71.876	706.968	880.000	1.586.968	96,0	1.467.964

\* Se ha incluido un puesto D-1 en el subprograma de Asia. Corresponden a este puesto funciones de coordinación de la política de programas.

23. Al examinar el programa de facilitación de la aplicación y coordinación cabe observar que, con miras a lograr los resultados esperados, las actividades a las que presta apoyo la secretaría se emprendieron a menudo en coordinación con el apoyo de otros agentes.

24. En el año 2000, la labor de facilitación de la aplicación se ha centrado en la prestación de apoyo para la formulación, puesta en marcha y ejecución de programas de acción en los planos nacional, subregional y regional y en la preparación y planificación de informes nacionales para la Conferencia de las Partes. La organización de 10 reuniones subregionales, de 24 reuniones y talleres regionales y de 5 reuniones interregionales se ha financiado con cargo al Fondo Suplementario. Se facilita la celebración de otros seminarios, talleres y reuniones en los planos nacional, subregional y regional en relación con la Convención a través de diversas instituciones subregionales, regionales y no gubernamentales.

25. A fines de junio de 2000, habían presentado sus informes nacionales a la cuarta Conferencia de las Partes 73 países afectados de regiones distintas de África. Además, presentaron sus informes 15 países desarrollados y 10 organizaciones internacionales. Sumando los informes de los países africanos afectados y otros informes presentados, la Conferencia de las Partes tiene ante sí en su cuarto período de sesiones un total de 173 informes.

26. Se han finalizado 31 programas de acción nacionales, 2 de ellos desde 1999. Se espera que al menos otros 5 programas de acción nacionales se hayan completado antes de finales del 2000. Se han finalizado siete programas de acción subregionales, uno de ellos desde 1999. Los preparativos de otros cuatro programas de acción subregionales se encuentran muy adelantados. Tanto en África como en Asia se han preparado seis redes regionales de programas temáticos, tres de las cuales se han iniciado en África y dos en Asia. Tres dependencias de coordinación regional han empezado a atender las necesidades de las Partes de sus respectivas regiones.

27. A través de la preparación y finalización de los programas de acción se ha intensificado la aplicación de la Convención en los países afectados de todas las regiones. Se han iniciado, mediante reuniones consultivas de coordinación, los preparativos para la concertación de acuerdos de asociación destinadas a fomentar la aplicación, así como a integrar los programas de acción nacionales en las estrategias de desarrollo sostenible.

### 3.5. Facilitación de la aplicación y la coordinación

Cuadro 8

Gastos efectuados en 2000 para el subprograma de facilitación de la aplicación y coordinación en la región de África

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto básico Gastos reales al 30 jun 2000	Presupuesto básico Gastos estimados hasta el 31 dec. 2000	Presupuesto básico Total de gastos estimados	Fondo Suplementario Gastos reales al 30 jun. 2000	Fondo Suplementario Gastos estimados hasta el 31 dic. 2000	Fondo Suplementario Total de gastos estimados hasta el 31 dic. 2000
Gastos de personal (IP-5, IP-4, IP-3, ISG)	154.809	180.009	334.818	46.553	78.712	125.265
Consultores y expertos	44.461	44.069	88.530	33.879	48.000	81.879

Objeto de los gastos	Presupuesto básico Gastos reales al 30 jun 2000	Presupuesto básico Gastos estimados hasta el 31 dec. 2000	Presupuesto básico Total de gastos estimados	Fondo Suplementario Gastos reales al 30 jun. 2000	Fondo Suplementario Gastos estimados hasta el 31 dic. 2000	Fondo Suplementario Total de gastos estimados hasta el 31 dic. 2000
Viajes de representantes y participantes	0	0	0	108.156	339.448	447.604
Viajes del personal	9.954	40.000	49.954	38.142	40.000	78.142
Servicios por contrata	0	0	0	1.650	10.000	11.650
Subsidios	0	0	0	178.806	20.000	198.806
Total	209.224	264.078	473.302	407.186	536.160	943.346

28. Del total estimado de 473.302 dólares de los EE.UU. del presupuesto básico, 334.818 dólares se utilizan para sueldos y otros gastos de personal. Se destinan 49.954 dólares a sufragar los viajes del personal a las reuniones nacionales, regionales y subregionales y se utilizan 88.530 dólares para los consultores y expertos en los preparativos de las reuniones regionales y subregionales. Se estima que el apoyo a las actividades de facilitación con cargo al Fondo Suplementario asciende a 943.346 dólares de los EE.UU.

29. Se ha prestado una especial atención a la asistencia a los países Partes africanos afectados para la preparación y ejecución de sus programas de acción nacionales. Se organizaron con este fin hasta nueve foros o seminarios nacionales. Otros cuatro países han recibido apoyo para organizar sus seminarios de sensibilización. Además, en febrero de 2000 se organizó en Cotonú (Benin) una reunión de consulta entre algunos países africanos afectados y sus asociados para el desarrollo. Esta reunión tenía por objeto fomentar la integración de los programas de acción nacionales en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible e iniciar procesos de consulta con el fin de concertar acuerdos de asociación. También se prevé celebrar reuniones similares para otros países africanos afectados una vez que hayan finalizado sus programas de acción nacionales.

30. Durante el año 2000, en unas seis reuniones subregionales se estudia la posibilidad de seguir elaborando programas de acción subregionales y la manera de movilizar recursos para su ejecución. A nivel regional, la Cuarta Conferencia Regional Africana tendrá por objetivo celebrar un debate en profundidad y detallado sobre la aplicación de la Convención en África. En reuniones que se organizarán antes de finales del año se examinarán tres redes regionales de programas temáticos para África.

31. La mayoría de las actividades mencionadas supra se facilitaron por conducto de la Dependencia de Coordinación Regional para África.

32. Los resultados de las actividades de facilitación en la región de África pueden resumirse como sigue:

- a) Desde 1999, otros dos países africanos han completado sus programas de acción nacionales, lo que suma un total de 15 programas de acción finalizados en África. Aproximadamente cinco países africanos proyectan presentar antes del fin del año 2000 un programa finalizado. Varios países se encuentran en estrecho contacto con sus asociados bilaterales e internacionales, con el objetivo de organizar

conjuntamente una reunión de coordinación consultiva para facilitar la concertación de los acuerdos de asociación;

- b) Otros cuatro países celebraron seminarios nacionales de sensibilización, con el resultado de una mejor cooperación y participación de diversos grupos en la lucha contra la desertificación en el plano nacional;
- c) A nivel subregional, se encuentran en la fase de ejecución tres programas de acción subregionales. Otro programa de acción subregional se validará antes de finales del año;
- d) Desde que se designó a los funcionarios de enlace institucionales en 1999, están en curso los preparativos para poner en marcha tres de las seis redes regionales de programas temáticos previstas para África con el apoyo de la Dependencia de Coordinación Regional para África;
- e) La Cuarta Conferencia Regional Africana proporcionará a los funcionarios de enlaces nacionales la oportunidad de examinar en detalle los progresos realizados en los planos nacional, subregional y regional en la aplicación de la Convención.

Cuadro 9

Gastos efectuados en 2000 para el subprograma de facilitación de la aplicación y coordinación en la región de Asia

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto básico Gastos reales al 30 jun 2000	Presupuesto básico Gastos estimados hasta el 31 dec. 2000	Presupuesto básico Total de gastos estimados	Fondo Suplementario Gastos reales al 30 jun. 2000	Fondo Suplementario Gastos estimados hasta el 31 dic. 2000	Fondo Suplementario Total de gastos estimados hasta el 31 dic. 2000
Gastos de personal (1D-1*, 1P-5, 2P-4, 1P-3, 1SG)	215.627	250.754	466.381	0	0	0
Consultores y expertos	42.018	43.000	85.018	61.655	40.000	101.655
Viajes de representantes y participantes	0	0	0	186.363	197.000	383.363
Viajes del personal	11.810	40.000	51.810	66.788	30.000	96.788
Servicios por contrata	0	0	0	0	10.000	10.000
Subsidios	0	0	0	390.352	170.000	560.352
Total	269.455	333.754	603.209	705.158	447.000	1.152.078

\* Se ha incluido un puesto D-1 en el subprograma de Asia. Corresponden a este puesto funciones de coordinación de la política de programas.

33. Del total estimado de 603.209 dólares de los EE.UU. del presupuesto básico, 466.381 dólares se destinan a sueldos y otros gastos de personal. Se utilizan 51.810 dólares para los viajes del personal a las reuniones nacionales, subregionales y regionales y 85.018 dólares para los consultores y expertos en los preparativos de las reuniones regionales y subregionales.

Se estima que el apoyo a las actividades de facilitación con cargo al Fondo Suplementario asciende a 1.152.078 dólares de los EE.UU.

34. Al examinar el subprograma de facilitación de la aplicación y coordinación en la región de Asia debe tenerse en cuenta que algunas de las actividades de apoyo a los países de Europa oriental y central también se emprenden en este subprograma. Debido a las disposiciones administrativas que figuran en la Convención, el puesto del miembro del personal que se dedica principalmente a las actividades en los países en cuestión se incluye en el subprograma de Asia.

35. Mediante la celebración de tres talleres subregionales y el suministro de asistencia financiera y técnica se prestó ayuda a los países Partes afectados de Asia y de Europa central y oriental en la preparación de sus informes nacionales, que habrán de presentarse para que los examine la Cuarta Conferencia de las Partes. Además, se ha prestado apoyo para la formulación y ejecución de los programas de acción nacionales. También se proporciona asistencia para reforzar el papel de los funcionarios de enlace nacionales en cinco países de Asia central y cuatro de Europa oriental. Se han llevado a cabo preparativos para la organización de una reunión destinada a facilitar la concertación de acuerdos de asociación para la ejecución del programa de acción nacional de China.

36. En julio se prestó apoyo para la organización de una reunión preparatoria que tendrá por finalidad establecer un programa de acción subregional y una red de cooperación entre los países del Mar de Aral. En el plano regional, la conferencia regional para los funcionarios de enlace de Asia tendrá por objeto celebrar un debate en profundidad y detallado sobre los informes nacionales y la aplicación de la Convención en Asia. Por lo que respecta a las redes de programas temáticos (RPT) para Asia, se celebró una reunión de grupos de trabajo para la RPT 1, se inauguró oficialmente la RPT 2 y continúa la labor de preparación de las Redes RPT 3 y 4.

37. Además de las actividades mencionadas *supra*, se facilitan reuniones y seminarios a través de diversas instituciones subregionales, regionales y no gubernamentales. La secretaría ha seguido proporcionando, por conducto de la Dependencia de Coordinación Regional para Asia, sus conocimientos especializados y su apoyo a esas actividades de facilitación.

38. Los resultados de las actividades de facilitación pueden resumirse como sigue:

- a) Treinta y siete países Partes de Asia y de Europa central y oriental han presentado sus informes nacionales con puntualidad para la CP 4;
- b) El apoyo institucional a los funcionarios de enlace nacionales en cinco países de Asia central y cuatro de Europa oriental ha contribuido a una mayor sensibilización sobre las cuestiones relacionadas con la desertificación y la Convención;
- c) Un país más ha finalizado el programa nacional de acción, con lo que el número total de programas de acción nacionales en Asia se eleva a siete. Otros países de la región iniciaron el proceso de elaboración del programa de acción nacional durante el año 2000;

- d) Están avanzando los preparativos de dos programas de acción subregionales, respectivamente para Asia occidental y Asia central;
- e) La RPT 1 sobre vigilancia y evaluación de la desertificación ha pasado a la fase operativa. La RPT 2 sobre agrosilvicultura y conservación del suelo en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas se inició sobre la base del consenso regional. Se han emprendido las actividades de preparación de la RPT 4 sobre gestión de los recursos hídricos para la agricultura en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas y de la RPT 5 sobre fomento de la capacidad para mitigar los efectos de la sequía y luchar contra la desertificación.

Cuadro 10

Gastos efectuados en 2000 para el subprograma de facilitación de la aplicación y coordinación en la región de América Latina y el Caribe

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto básico Gastos reales al 30 jun. 00	Presupuesto básico Gastos estimados hasta el 31 dic. 00	Presupuesto básico Total de gastos estimados	Fondo Suplementario Gastos reales al 30 jun. 00	Fondo Suplementario Gastos estimados hasta el 31 dic. 00	Fondo Suplementario Total de gastos estimados hasta el 31 dic. 00
Gastos de personal (1L-5, 1P-3, 1SG)	110.578	128.592	239.170	0	0	0
Consultores y expertos	0	40.000	40.000	107.395	25.000	132.395
Viajes de representantes y participantes	0	0	0	9.271	130.000	139.271
Viajes del personal	45.835	30.000	75.835	13.123	20.000	33.123
Servicios por contrata	0	0	0	0	0	0
Subsidios	0	0	0	195.540	25.000	220.540
Total	156.413	198.592	355.005	325.329	200.000	525.329

39. Del total estimado de 355.005 dólares de los EE.UU. del presupuesto básico, 239.170 dólares corresponden a sueldos y otros gastos de personal y 75.835 dólares a viajes del personal. El apoyo a las actividades de facilitación con cargo al Fondo Suplementario se estima en 525.329 dólares de los EE.UU.

40. Se prestó apoyo para la organización de tres seminarios nacionales de sensibilización. Se ayudó a los países Partes afectados de América Latina y el Caribe en la preparación de sus informes nacionales para el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes por medio de una reunión de coordinación y suministrando asistencia técnica y financiera. Además, se ha apoyado la formulación y ejecución de los programas de acción nacionales. También se proporcionó asistencia para el fortalecimiento de la Dependencia de Coordinación Nacional de Haití. Están en curso los preparativos para la organización de la primera reunión de consulta entre países Partes afectados y sus asociados para el desarrollo con vistas a la ejecución de los programas de acción nacionales.

41. En la sexta reunión regional de América Latina y el Caribe los países Partes afectados celebrarán un debate a fondo pormenorizado sobre los informes nacionales y la aplicación de la Convención en la región. La secretaría ha seguido prestando apoyo para las actividades de facilitación por conducto de la Dependencia de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe. Se han publicado con regularidad boletines informativos para la región y también se presta asistencia para el desarrollo del sistema regional de información DESELAC.

42. Además de las actividades mencionadas supra, se facilitan reuniones y seminarios a través de diversas instituciones subregionales, regionales y no gubernamentales.

43. Los resultados de las actividades pueden resumirse como sigue:

- a) Los 30 países Partes de la región (al 30 de junio) han presentado sus informes nacionales;
- b) Desde 1999, otros tres países de la región han celebrado seminarios de sensibilización nacional, con el resultado de una mayor participación del público en general y de la comunidad científica en la lucha contra la degradación de las tierras en la región;
- c) Otros tres países han comenzado la labor de preparación de sus programas de acción nacionales;
- d) Se ha revisado la ejecución de los tres programas de acción subregionales, así como del Programa de Acción Regional, lo que ha permitido compartir en mayor medida la información e intercambiar experiencias entre las Partes de la región;
- e) Dos países han iniciado los preparativos de las consultas para la concertación de acuerdos de asociación.

Cuadro 11

Gastos efectuados en 2000 para el subprograma de facilitación de la aplicación y coordinación en la región del Mediterráneo Norte y otros países

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto básico Gastos reales al 30 jun. 00	Presupuesto básico Gastos estimados hasta el 31 dic. 00	Presupuesto básico Total de gastos estimados	Fondo Suplementario Gastos reales al 30 jun. 00	Fondo Suplementario Gastos estimados hasta el 31 dic. 00	Fondo Suplementario Total de gastos estimados hasta el 31 dic. 00
Gastos de personal (1P-4, 1SG)	71.876	83.576	155.452	0	0	0
Consultores y expertos	0	0	0	6.112	5.000	11.112
Viajes de representantes y participantes	0	0	0	19.854	0	19.854
Viajes del personal	0	0	0	4.325	6.000	10.325
Servicios por contrata	0	0	0	0	0	0
Subsidios	0	0	0	0	0	0
Total	71.876	83.576	155.452	30.291	11.000	41.291

44. El total estimado de 155.452 dólares de los EE.UU. del presupuesto básico corresponde a sueldos y otros gastos de personal. El subprograma para la región del Mediterráneo Norte ha proporcionado servicios de secretaría también para la oficina de Dirección y Gestión Ejecutivas. El apoyo a las actividades de facilitación con cargo al Fondo Suplementario se estima en 41.291 dólares de los EE.UU. con arreglo a un plan de financiación cuyos fondos aportan a los países interesados.

45. Entre las actividades de facilitación de la aplicación y coordinación en la región del Mediterráneo Norte figura el apoyo técnico para la organización de las reuniones regionales ministeriales y de funcionarios de enlace de los países del anexo IV. En el año 2000 se



organizaron tres reuniones ministeriales y cuatro reuniones de funcionarios de enlace de los países del anexo IV, así como un taller interregional del Mediterráneo sobre las vinculaciones entre la Convención de Lucha contra la Desertificación y otras convenciones. La secretaría facilitó asimismo el proceso de formulación de los programas de acción nacionales y del programa de acción regional.

46. Los resultados de las actividades de facilitación pueden resumirse como sigue:

- a) El apoyo técnico proporcionado para la organización de las reuniones ha contribuido a la finalización y aprobación de un proyecto de documento de política para el programa de acción regional y al inicio de los preparativos de las redes de programas temáticos en el plano regional;
- b) Las reuniones han promovido la sensibilización de las distintas Partes interesadas respecto de la desertificación y la aplicación de la Convención en el Mediterráneo.

3.6. Relaciones exteriores e información pública y organizaciones no gubernamentales

Cuadro 12

Gastos efectuados en 2000 para el programa de relaciones exteriores e información pública

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto de 2000	Gastos reales al 30 jun. 00	Gastos estimados hasta el 31 dic. 00	Total de gastos estimados	Porcentaje	Total de gastos estimados con cargo al Fondo Suplementario
Gastos de personal (1P-4, 1P-3, 2P-2, 1SG)	348.100	166.599	180.000	346.599	99,6	111.310
Consultores y expertos	30.000	6.221	20.000	26.221	87,4	0
Viajes de participantes y representantes	0	0	0	0	0,0	255.000
Viajes del personal	97.000	32.650	40.000	72.650	74,9	47.833
Servicios por contrata	10.000	0	6.000	6.000	60,0	30.450
Subsidios	0	0	0	0	0,0	25.000
Total	485.100	205.470	246.000	451.470	93,1	469.593

47. Del total estimado de 451.470 dólares de los EE.UU. del presupuesto básico, se utilizan 346.599 dólares para sueldos y otros gastos de personal, 26.221 dólares para consultorías y 72.650 dólares para viajes del personal. Los viajes incluyeron reuniones de importancia para el proceso de la Convención, en particular de los órganos rectores de otras convenciones pertinentes e instituciones asociadas, así como la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los consultores han prestado asistencia en la redacción de documentos técnicos y la recopilación de información destinada a la CP, sobre las sinergias con otras convenciones y documentos. Se prevé que el apoyo proporcionado para las partidas de personal temporario, organizaciones no gubernamentales y viajes y los costos de los servicios por contracta ascenderán a 469.593 dólares con cargo al Fondo Suplementario.

48. Las actividades de relaciones exteriores e información pública se centran en tres cuestiones: la coordinación interinstitucional, la cooperación con las organizaciones no gubernamentales y la información pública.

49. Las actividades de coordinación interinstitucional comprenden la activa participación en reuniones y consultas periódicas con organismos asociados importantes que apoyan la aplicación de la Convención, con los cuales se han seguido elaborando memorandos.

50. La cooperación con la comunidad no gubernamental comprende el apoyo prestado para la participación de organizaciones no gubernamentales en la Conferencia de las Partes y otras reuniones conexas, el fortalecimiento de sus capacidades de divulgación y sensibilización y la ayuda para reforzar su capacidad institucional. También se presta apoyo a las organizaciones no gubernamentales para la coordinación de su contribución a las conferencias.

51. Entre las actividades de información pública cabe citar la publicación del boletín de la Convención, la reimpresión de las carpetas de información sobre la Convención, la creación de objetos de recuerdo del cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes y los preparativos para la celebración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación el 17 de junio, en particular el premio a los medios de comunicación del 17 de junio. También se facilita la participación de representantes de los medios de comunicación en la CP 4. Además, las actividades de información pública comprenden la colaboración con la UNESCO y el Gobierno de Italia en la elaboración de una carpeta de material pedagógico sobre la desertificación, el establecimiento de una base de datos sobre los medios de comunicación y una base de datos sobre las publicaciones relativas a la Convención. Se ha modernizado el sistema de información para que la página Web de la Convención resulte de más fácil utilización.

52. Los resultados de las actividades pueden resumirse como sigue:

- a) Intensificación de las relaciones con las secretarías de otras convenciones pertinentes, instituciones financieras internacionales y otras organizaciones intergubernamentales.
- b) Mayor contribución de las organizaciones no gubernamentales en la formulación de proyectos, programas y políticas para la aplicación de la Convención. En diversas reuniones las organizaciones no gubernamentales han procurado hacer tomar conciencia de los problemas y los enfoques de las comunidades locales relacionados con la desertificación y la degradación de las tierras. A nivel local, esas organizaciones desempeñan un papel fundamental en la promoción de la participación comunitaria y en la selección de las mejores prácticas para la aplicación de la Convención.
- c) Se ha puesto el énfasis en un diálogo intersectorial e interregional activo, así como en la sensibilización sobre el problema de la desertificación mediante material informativo, y en el carácter mundial de la desertificación y su interrelación con otras cuestiones sociales y ambientales, en particular la diversidad biológica y el cambio climático.

3.7. Administración y finanzas

Cuadro 13

Gastos efectuados en 2000 para el programa de administración y finanzas

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto de 2000	Gastos reales al 30 jun. 00	Gastos proyectados del 1º jul. al 31 dic. 00	Total de gastos estimados hasta el 31 dic. 00	Porcentaje de los gastos con respecto al presupuesto de 2000
Gastos de personal (1P-5, 1P-3, 3SG)	0	0	0	0	0,0
Otros gastos relacionados con el personal	167.600	79.091	88.500	167.591	100,0
Consultores y expertos	49.000	26.279	20.000	46.279	94,4
Viajes del personal	55.000	909	50.000	50.909	92,6
Servicios por contrata	233.000	588	230.000	230.588	99,0
Gastos generales de funcionamiento	350.000	66.495	280.000	346.495	99,0
Suministros y materiales	75.000	9.124	65.000	74.124	98,8
Mobiliario y equipo	50.000	0	50.000	50.000	100,0
Contribuciones a actividades conjuntas	194.000	120.000	80.000	200.000	103,1
Total	1.173.600	302.486	863.500	1.165.986	99,4

53. En este programa, 1.165.986 dólares de los EE.UU. del presupuesto básico corresponden a sueldos y gastos conexos, personal temporario, viajes relacionados con la administración y finanzas y gastos generales de funcionamiento de la Convención, a saber, comunicaciones (teléfono, fax, correos, valijas), alquiler y mantenimiento de los locales de oficinas de la Convención, suministros y materiales, alquiler y mantenimiento del equipo de fotocopiadoras y fax, y servicios por contrata en relación con la preparación de la CP 4 en Bonn.

54. Entre los resultados logrados en el Programa de Administración y Finanzas figuran los siguientes:

- a) Una mejor calidad y presentación puntual de los informes de los donantes;
- b) Elaboración de las descripciones de puestos de trabajo y tramitación de la contratación de todos los puestos aprobados;
- c) Establecimiento de controles financieros internos y de otro tipo con miras a que todos los recursos se consignent, controlen y utilicen debidamente.

### 3.8. Mecanismo Mundial

Cuadro 14

Gastos efectuados en 2000 en relación con el Mecanismo Mundial

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Proyecto de presupuesto para 2000	Gastos reales al 30 jun. 2000	Gastos proyectados del 1º jul. al 31 dic. 2000	Total de gastos estimados hasta el 31 dic. 2000	Porcentaje de los gastos con respecto al presupuesto de 2000
Contribución a actividades conjuntas	1.300.000	910.000	390.000	1.300.000	100
Total	1.300.000	910.000	390.000	1.300.000	100

55. Se ha realizado una transferencia del Fondo General de la Convención al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para sufragar las operaciones administrativas del Mecanismo Mundial, por un total de 910.000 dólares de los EE.UU., es decir el 70% del presupuesto aprobado para el Mecanismo Mundial. Se prevé que a medida que se reciban más contribuciones al presupuesto básico se dispondrá de fondos suficientes para transferir el saldo de 390.000 dólares a fines del año 2000. A continuación figura el informe sobre la ejecución financiera proporcionado por el Mecanismo Mundial acerca de la utilización de los fondos transferidos.

56. En el cuadro 15 se dan detalles, al 30 de junio de 2000, de la ejecución del presupuesto con respecto a la cuenta de gastos administrativos del presupuesto básico correspondiente al año 2000. Se estima que para finales del año se habrá utilizado aproximadamente el 95% del presupuesto.

57. En respuesta a lo solicitado por la CP 3, se decidió que se asignaría una cantidad de 100.000 dólares con cargo a la cuenta de gastos administrativos del presupuesto básico para apoyar la preparación de los informes nacionales. Esta cantidad se tomó del saldo arrastrado de 1999 a 2000. Con el mismo fin se utilizaron otros 100.000 dólares de la cuenta de contribuciones voluntarias para gastos administrativos.

Cuadro 15

Presupuesto administrativo del Mecanismo Mundial en 2000

(En dólares de los EE.UU.)

Gastos	Saldo arrastrado de 1999	Presupuesto de 2000	Total de fondos disponibles	Gastos reales al 30 jun. 2000	Gastos estimados	Total de gastos estimados	Saldo no comprometido
Gastos de personal		812.000	812.000	249.284	562.716	812.000	0
Viajes	50.000	150.000	200.000	59.341	102.438	161.779	38.221
Consultorías	28.419	119.000	147.419	52.763	94.656	147.419	0
Gastos generales de funcionamiento		29.000	29.000	3.020	24.780	27.800	1.200
Suministros y equipo		45.000	45.000	0	42.750	42.750	2.250
Servicios por contrata		95.000	95.000	14.365	55.885	70.250	24.750
Subsidios	100.000	50.000	150.000	100.000	42.500	142.500	7.500
Total parcial	178.419	1.300.000	1.478.419	478.773	925.725	1.404.498	73.921
Gastos generales		104.000			104.000		
Total	178.419	1.404.000	1.478.419	478.773	1.029.725	1.404.498	73.921

58. En la decisión 3/COP.3 se pide al Secretario Ejecutivo que proponga los ajustes que puedan ser necesarios para el bienio 2000-2001. A continuación figura la propuesta del Mecanismo Mundial sobre un ajuste para el presupuesto de 2001.

59. Cuando el FIDA y el PNUD se ofrecieron para ser la entidad de acogida del Mecanismo Mundial, estimaron que para poder funcionar con eficiencia, la Oficina del Mecanismo Mundial necesitaría un presupuesto anual de aproximadamente 3 millones de dólares de los EE.UU. Entre otras cosas, esos fondos se utilizarían en particular para reforzar la capacidad en materia de recursos humanos del Mecanismo Mundial mediante la contratación de personal para cubrir puestos esenciales. La necesidad de esa mayor capacidad se reflejaba en las propuestas presupuestaria del Mecanismo Mundial para los años 2000 y 2001 y en el informe del Director Ejecutivo a la CP 4. Sin embargo, las cantidades aprobadas por la CP 3 para el Mecanismo Mundial en los dos últimos años han sido sistemáticamente inferiores en 450.000 dólares y 1,15 millones de dólares de los EE.UU. a las sumas requeridas, respectivamente para 2000 y 2001. En consecuencia, el Mecanismo Mundial no ha podido contratar personal para dos de los puestos principales del cuadro orgánico, que se consideran fundamentales para a que la organización pueda atender de manera oportuna a su cada vez mayor carga de trabajo.

60. En vista de lo anterior, se solicita una vez más a la Conferencia de las Partes que apruebe la petición de un aumento de 400.000 dólares de los EE.UU. para el Mecanismo Mundial en 2001. Esta cantidad permitiría al Mecanismo Mundial establecer dos puestos adicionales del cuadro orgánico -uno de Director General Adjunto y otro de oficial de programas, así como 2,5 puestos del cuadro de servicios generales. Como en la Convención se da prioridad a África, se sugiere que el puesto de oficial de programas se fije en la categoría P-3/P-5 y se asigne a esta región. El puesto de Director Ejecutivo Adjunto sería de categoría D-1. La categoría de este último puesto se debe a que abarca las complejas funciones de coordinación del programa, una extensa zona geográfica y, entre otras funciones importantes la elaboración de políticas y la interacción con las organizaciones de donantes y los gobiernos. También se reconoce que a medida que evolucione el Programa podrán requerirse otros puestos de oficial de programas y un puesto de oficial de comunicaciones de la categoría P-3/P-4.

Cuadro 16

Ajuste propuesto por el Mecanismo Mundial para el presupuesto de 2001

(En dólares de los EE.UU.)

Mecanismo Mundial - Cuenta administrativa del presupuesto básico

Objeto de los gastos	2000		2001
	Saldo arrastrado de 1999	Presupuesto de 2000	Ajustes propuestos para el presupuesto de 2001
Gastos de personal		812.000	1.338.000
Viajes	50.000	150.000	200.000
Consultorías	28.419	119.000	65.000
Gastos generales de funcionamiento		29.000	30.000

Objeto de los gastos	2000		2001
	Saldo arrastrado de 1999	Presupuesto de 2000	Ajustes propuestos para el presupuesto de 2001
Suministros y equipo		45.000	65.000
Servicios por contrata		95.000	40.000
Subsidios	100.000	50.000	12.000
Presupuesto total	178.419	1.300.000	1.750.000

B. Contribución suplementaria del Gobierno anfitrión a las actividades relacionadas con la Convención (Fondo de Bonn)

61. Se recibirá una contribución suplementaria de 1 millón de marcos alemanes (513.900 dólares de los EE.UU.) del Gobierno anfitrión para actividades y actos relacionados con la Convención. Se prevé utilizar esta contribución para las siguientes actividades:

Actividad	Gastos estimados (Dólares EE.UU.)
El cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes	
- Personal temporario	
- Otros gastos*, incluidos entre otros, la preparación y alquiler de instalaciones de conferencias y servicios de personal local	283.670
Reunión de funcionarios de enlace de África sobre los procesos de consulta y los acuerdos de asociación, Cotonú (Benin), febrero de 2000	30.000
Segundo Foro de África y América Latina y el Caribe, Bamako (Malí), marzo de 2000	50.800
Reunión relativa a la Red de Programas Temáticos sobre Agrosilvicultura para Asia, Delhi (India), marzo de 2000	20.000
Taller sobre la degradación de las tierras y la desertificación en Europa central y oriental, Bruselas (Bélgica), mayo de 2000	9.680
Reunión sobre los sistemas de alerta temprana, Bonn (Alemania) mayo y junio de 2000	60.650
13% en concepto de gastos de apoyo a los programas	59.100
Total de gastos	513.900

\* Parcialmente con cargo al Fondo de Bonn.

C. Fondo Especial para la participación

Cuadro 17

Situación del Fondo Especial para la participación

Informe sobre los gastos efectuados al 30 de junio de 2000

(En dólares de los EE.UU.)

Ingresos	Cantidad
Saldo arrastrado de 1999	405.455
Ahorro de intereses y ajustes de años anteriores	0
Contribuciones recibidas en 2000	112.762
Intereses devengados en 2000	12.160
Total de ingresos en 2000	530.377
Gastos estimados	
Reuniones de la Mesa y consultas officiosas	82.800
Viaje de 177 participantes en la CP 4	885.000
13% de los gastos generales	125.800
Total de gastos estimados	1.093.600
Déficit*	(563.223)

\* Están en curso gestiones para movilizar fondos de países donantes a fin de cubrir el déficit; se informará a la Conferencia de las Partes sobre la situación de los fondos recaudados al 30 de noviembre de 2000.

62. Se facilita la participación de ocho miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes en las reuniones entre períodos de sesiones (Bonn (Alemania)) por un costo de 82.800 dólares de los EE.UU.

63. Los gastos totales con cargo al Fondo para la participación en 2000 se estiman en 1.093.600 dólares de los EE.UU., con inclusión del 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas.

### III. RECURSOS HUMANOS

#### A. Presupuesto básico

64. La plantilla de la secretaría aprobada con cargo al presupuesto básico de 2000 se compone de 27 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 12 puestos del cuadro de servicios generales. Está en curso el proceso de contratación para llenar algunos de los puestos vacantes. Sin embargo, es de señalar que, aunque los puestos fueron aprobados, el presupuesto aprobado correspondiente no fue suficiente para cubrir el costo de todos los puestos aprobados. A fin de que la secretaría pueda proporcionar servicios a la Conferencia de las Partes, promover sinergias con otras convenciones y continuar las actividades para facilitar los acuerdos de asociación, se

necesitaría una cantidad adicional de 624.000 dólares de los EE.UU. Ello permitiría al Secretario Ejecutivo cubrir los puestos aprobados y mantener el programa en el nivel de 2000.

Cuadro 18

Comparación de los puestos aprobados y cubiertos para el año 2000

Categoría	Aprobados	Cubiertos	Sexo		Región				
			M	F	África	Asia	Europa	América Latina y el Caribe	América del Norte
SSG	1	1	1	0	1	0	0	0	0
D-1	2	2	1	1	0	0	2	0	0
P-5	6	4	3	1	1	0	2	1	0
P-4	8	6	4	2	2	1	2	0	1
P-3	7	7	6	1	3	1	1	2	0
P-2	3	2	0	2	1	0	1	0	0
Total parcial	27	22	15	7	8	2	8	3	1
SG	12	10	3	7	1	4	3	1	1
Total	39	32	18	14	9	6	11	4	2

65. En el cuadro 18 se proporciona información sobre la distribución geográfica de los funcionarios que ocupan los puestos previstos con cargo al presupuesto básico o a la cuenta de apoyo a los programas. Si bien la principal consideración en el nombramiento del personal de la secretaría de la Convención es la necesidad de garantizar los niveles más elevados de eficacia, competencia e integridad, se vela por que el personal sea contratado sobre una base geográfica lo más amplia posible.

66. El cuadro 18 también contiene información sobre la distribución por sexo de los funcionarios. La secretaría sigue haciendo todo lo posible por atraer a mujeres cualificadas para que se incorporen a su personal, con miras a alcanzar el objetivo de las Naciones Unidas de lograr que las mujeres ocupen el 50% de los puestos.

B. Gastos de apoyo a los programas

67. En el año 2000 las Naciones Unidas emitieron una notificación de habilitación de créditos para la secretaría de la Convención por un total de 770.000 dólares de los EE.UU., que cubren los sueldos y gastos conexos de un puesto de la categoría P-5, uno de la categoría P-3 y siete del cuadro de servicios generales, así como los gastos de alquiler y mantenimiento de equipo y de comunicaciones. La habilitación de créditos para esos gastos se solicitó de conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en su tercer período de sesiones. Los puestos de que se trata corresponden a la totalidad del personal administrativo y financiero de la Dependencia de Administración y Finanzas y al de un secretario de enlace en Ginebra. Al haber asumido más funciones administrativas y financieras y responsabilidades que anteriormente desempeñaban las Naciones Unidas, la secretaría de la Convención sigue negociando para conseguir un mayor porcentaje de los ingresos de apoyo a los programas obtenidos de los fondos fiduciarios de la Convención, a fin de aumentar la capacidad de la Dependencia de Administración y Finanzas.



#### IV. RESERVA OPERACIONAL

68. El párrafo 8 del reglamento financiero de la Convención dice lo siguiente: "En el Fondo General se mantendrá una reserva operacional a un nivel que será determinado periódicamente por la Conferencia de las Partes, por consenso. La finalidad de la reserva operacional será asegurar la continuidad de las operaciones en caso de un déficit temporal de efectivo. Los fondos que se utilicen con cargo a la reserva operacional se repondrán lo antes posible con fondos de contribuciones".

69. En su tercer período de sesiones la Conferencia de las Partes reafirmó que la reserva operacional del Fondo General se fijaría en el 8,3% de los gastos del presupuesto básico, incluidos los gastos generales. Se prevé que al final del año 2000 la reserva operacional ascenderá a 548.804 dólares de los EE.UU.

#### V. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

70. De conformidad con la resolución 52/198 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1997, en la que se aprobó la vinculación institucional entre la secretaría de la Convención y la Secretaría de las Naciones Unidas, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo una propuesta para establecer las disposiciones provisionales del apoyo administrativo a la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para el bienio 1999-2000. Dicha propuesta fue aceptada por la Conferencia de las Partes en su primer período de sesiones (decisión 3/CP.1).

71. Las disposiciones administrativas acordadas y la delegación de autoridad al Secretario Ejecutivo de la Convención se describen en el memorando del Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas de Administración y Gestión de fecha 22 de abril de 1998. A continuación se resumen estas disposiciones administrativas:

- a) Se delega ampliamente del Secretario General al Secretario Ejecutivo la autoridad sobre los asuntos de personal y financieros;
- b) Se aplicará una carga de 13% en concepto de apoyo a los programas sobre los gastos de todos los fondos fiduciarios, salvo en los casos en que el Contralor de las Naciones Unidas haya autorizado exenciones;
- c) Utilizando los fondos procedentes de esta carga, la Secretaría de las Naciones Unidas presta plenos servicios de apoyo administrativo a la secretaría de la Convención, inclusive personal administrativo;
- d) Los servicios proporcionados evolucionarían para abarcar las necesidades administrativas derivadas del funcionamiento de la secretaría de la Convención en Bonn;
- e) Se ha de emprender un examen para estudiar la mejor manera en que las funciones administrativas puedan compartirse a largo plazo entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la secretaría de la Convención en Bonn.

72. La secretaría permanente de la Convención se trasladó de Ginebra a Bonn a comienzos de 1999. El objetivo principal de la Dependencia de Administración de la secretaría ha sido incrementar la eficiencia y la eficacia al atender las necesidades de las Partes. En un intento de reducir al mínimo el costo de las transacciones con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la secretaría ha seguido asumiendo más funciones administrativas y financieras que anteriormente desempeñaba la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Por ejemplo, la Secretaría mantiene una cuenta local de anticipos de 750.000 marcos alemanes que se reconstituye mensualmente. La vigilancia y conciliación de esta cuenta está a cargo de la secretaría de la Convención. Además, ésta también se encarga de la conciliación de todas las cuentas pagaderas y por cobrar, de la autorización de los viajes del personal y los correspondientes arreglos, de la contratación del personal local y del establecimiento y preparación de los comprobantes del libro diario relacionados con los viajes del personal y los consultores. Por último, la secretaría de la Convención ha asumido las funciones de adquisición de bienes y servicios hasta el límite delegado de 150.000 dólares de los EE.UU., que originalmente debía desempeñar la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en nombre de la secretaría.

73. La secretaría tiene la intención de utilizar un sistema integrado de información de gestión para todas las actividades administrativas y financieras. Se están estudiando distintas opciones para este sistema, en particular el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) de las Naciones Unidas. Además, la secretaría está elaborando sus propios manuales sobre recursos financieros y humanos. Se espera que las Naciones Unidas puedan proporcionar la formación y el apoyo técnico necesarios.

74. Para hacer frente al mayor grado de responsabilidad es preciso reforzar la capacidad en materia de recursos humanos en la Dependencia de Administración y Finanzas. La secretaría tiene la intención de seguir negociando para obtener una mayor proporción de los recursos procedentes de la carga del 13% en concepto de apoyo a los programas de la Convención a fin de reforzar los servicios administrativos.

75. En consulta con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la secretaría también ha iniciado conversaciones con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con objeto de establecer una dependencia conjunta de servicios administrativos en Bonn. La finalidad de esta iniciativa es obtener mejores servicios a menor costo. Con la orientación de la Conferencia de las Partes, el Secretario Ejecutivo entablará las consultas con la secretaría de la Convención Marco y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sobre las modalidades para la administración y la distribución equitativa de los fondos procedentes de la carga del 13% en concepto de apoyo a los programas que se paga a la Secretaría de las Naciones Unidas sobre todos los gastos de los fondos fiduciarios de las convenciones.

## VI. CONCLUSIÓN

76. En su tercer período de sesiones la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que la informara en su cuarto período de sesiones de los resultados financieros del presupuesto de la Convención y que propusiera los ajustes que pudieran ser necesarios para el bienio 2000-2001.

77. En el presente documento se ha proporcionado una información muy pormenorizada sobre la utilización de los fondos del presupuesto básico. Sin embargo, es importante señalar que, como se indica en los párrafos 22, 59, 60 y 64 supra, en el año 2001 se requerirán más fondos para prestar el apoyo sustantivo necesario a la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios y reforzar la capacidad en materia de recursos humanos del Mecanismo Mundial y la secretaría.

78. A este respecto, se pide a la Conferencia de las Partes que apruebe un crédito adicional de 1.186.000 dólares de los EE.UU., repartido de la siguiente manera:

a) Apoyo necesario a la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios	162.000
b) Establecimiento de dos nuevos puestos en el Mecanismo Mundial	400.000
c) Financiación de cuatro puestos de plantilla en la secretaría	624.000
Total	1.186.000

-----